

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																										
INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE																										
Valor Aporte Fondo Único TIC		3.969.681.275					Anticipo:		-			% del Anticipo														
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados			Amortización del anticipo			Solicitudes de Legalizaciones																	
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones												
28/12/2010	\$ 3.569.681.275,00	Suscripción convenio.	28/12/2010	OPCAP14417	90%	\$ 3.569.681.275,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		29/04/2013	833.286.791,00	Legalización aux contable Mintic												
11/03/2011	\$ 400.000.000,00	Suscripción Adición Nr 1.	11/03/2011	14328811	10%	\$ 400.000.000,00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		31/10/2013	3.136.316.126,00	Legalización aux contable Mintic												
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		31/12/2014	312,60	Ajuste según aux contable Mintic												
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		31/12/2016	78.045,40	Reintegro Aux contable Mintic												
TOTAL	\$ 3.969.681.275,00		ACUMULADOS		100%	3.969.681.275,00	0%	TOTAL	\$ -	TOTAL	\$ -	TOTAL	3.969.681.275,00													
SALDO POR GIRAR:			\$ -			0%			ANTICIPO POR AMORTIZAR:			\$ -			0%											
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:			PERIODO:			30/10/2023			VALOR (\$) EN EL PERIODO:			-\$ 5.123.911,45			ACUMULADO:			\$ 58.125,92			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ -		
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:			PERIODO:			mm/yy			VALOR (\$) EN EL PERIODO:			\$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:			\$ -								
EJECUCIÓN CONTRACTUAL																										
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio							(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo																	
1. Realizar un aporte al P-A Fondo Francisco José de Caldas por valor de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS							0,00%	33,3%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
2. Realizar las gestiones necesarias para la búsqueda de los socios estratégicos encargados de crear y poner en marcha el Centro.							0,00%	33,3%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
3. Participar en la Junta Directiva del Centro de Bioinformática Computacional.							0,00%	33,3%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
Total							0%	100%																		
* Obligaciones Colciencias (Hoy Minciencias)							Ponderación 1	42,50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo															
1. Realizar un aporte al P.A. FONDO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS por valor de MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.000.000.000).							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
2. Realizar las gestiones necesarias para la búsqueda de los socios estratégicos, encargados de crear y poner en marcha el Centro.							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
3. Participar en la Junta Directiva del Centro de Bioinformática y Biología Computacional.							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
4. Promover el desarrollo de estrategias de CT&I que apoyen el crecimiento y la consolidación de la investigación en el área de bioinformática y Biología computacional en el País.							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
5. Promover al Centro de Bioinformática y Biología Computacional como un proyecto de carácter nacional. Incentivar y apoyara a través de convocatorias, proyectos de investigación en todos los sectores de la							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
6. Acompañar al Centro a través del seguimiento técnico y financiero del proyecto mediante la estrategia que se diseñe para tal fin. (Ni Colciencias, ni el Fonitc ni el P.A Francisco José de Caldas asumiran							0,00%	16,66%	Cumplida y acreditada con las certificaciones de cumplimiento del supervisor de la fecha.																	
Total							0,0%	100,0%																		
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas											42,5%															

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
** Obligaciones (P.A Francisco José de Caldas)		Ponderación 2	42,50%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Coordinar con el FONTIC el giro oportuno de los recursos aportados o que en un futuro aporte.						
2. Indicar las cuentas bancarias a donde dichos recursos deben ser transferidos por el FONTIC.						
3. Llevar una contabilidad separada de la forma en que se invierten y ejecutan cada uno de los recursos aportados, de tal manera que en cualquier momento se puedan identificar los rendimientos financieros						
4. Contabilizar como ingresos del P.A Fondo Francisco José de Caldas con obligaciones correlativas los aportes que reciba en desarrollo del presente convenio.						
5. Homologar la contabilidad de la inversión, y destinación de los recursos con el Plan Unico de Cuentas del Sector Publico definido por la Contaduría General de la Nación.						
6. Realizar la inversión transitoria de los recursos objeto del presente convenio, de tal manera que éstos se encuentren disponibles para cumplir su finalidad, es decir, la de ser destinados a financiar proyectos y						
7. Suministrar la información que respecto a la inversión y ejecución de los recursos le solicite Colciencias.						
8. Celebrar de acuerdo con los modelos que se definan los actos, contratos o convenios, necesarios para ejecutar el proyecto señalado en el objeto del presente convenio.						
9. Realizar los desembolsos derivados de los contratos o convenios antes mencionados, previo cumplimiento de los requisitos previstos en cada contrato o convenio.						
10. Presentar informes mensuales con indicación de los montos recibidos en el P.A Francisco José de Caldas, por parte de el FONDO, indicando fecha de recibo, los contratos suscritos con cargo a los recursos						
11. Cumplir con las indicaciones que al respecto de la ejecución del presente convenio reciba de COLCIENCIAS, de conformidad con los parámetros establecidos en el contrato de Fiducia Mercantil que dio origen a la						
12. Mantener los recursos objeto del presente convenio separados tanto de los que conforman su activo, como los que correspondan a otros negocios, y en la subcuenta contable individual que le asigne						
13. Determinar los recursos humanos y técnicos necesarios para que todas las operaciones se realicen con un alto nivel de profesionalismo y transferencia, a través de sistemas de transacción, valoración y custodia						
			Total	0%	100%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero						42,5%
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.						
Entregables		Ponderación 3	15%	Total de Entregable	5	Observaciones por parte del Supervisor
Productos o Servicio a entregar				Entregable	Fecha entrega	
1. Cumplir con las condiciones de creación del Centro de Biología Computacional de Colombia (CBBC) Cto 585-2011				1	3/11/2020	Cumplido.
2. Definir el componente de infraestructura tecnológica del CBBC.				1	3/11/2020	Cumplido.
3. Definir el sitio de ubicación de la sede del CBBC.				1	3/11/2020	Cumplido.
4. Presentar la estrategia de nuevos aliados del CBBC.				1	3/11/2020	Cumplido.
5. Estrategias consignadas PLAN DE ACCIÓN 2012. (Cumplimiento)		Cto 667-2012		1	3/11/2020	Cumplido.
			Porcentaje de Avance	100%		
% Acumulado Avance Entregables						15,0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						100,0%
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)				SI	X	NO
Número de contratos derivados a la fecha						Dos(2)
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual						
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada			Resultados Obtenidos	
Situación Jurídica con el convenio 667-2012.	Jurídicos	Minciencias ha adelantado acciones jurídicas contra el ejecutor (CBBC) sin que hasta la fecha se consiga liquidar el contrato			Sin resultado definitivo.	
No se cuenta con un informe final del estado del convenio a la fecha	Técnicas	Se esta adelantando por Minciencias - Mintic la elaboración del informe final según el estado actual del convenio 302-2010 en consolidación entre las entidades.			En elaboración informe final de Supervisión por parte de Minciencias.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
1.- El contrato derivado 667-2012 a la fecha no se ha liquidado por lo cual se solicita mediación de la ANLJUE (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado) según solicitud del Área Jurídica del Mintic del 12-08-2022.						
2. Minciencias ha gestionado acciones judiciales contra el ejecutor, buscando la liquidación del contrato 667-2012 sin obtener resultados hasta el momento.						
3. Se estan articulando gestiones con Minciencias despues de la reunión del 14-10-2022.						
4.- Se solicito información de este convenio a Minciencias según radicado N° 232057308 del 22/06/2023. (hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta de fondo por Minciencias), referente a reintegro de rendimientos y estado actual del contrato 667-2012.						
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS						
Vigencia	Recurso para la vigencia			Rubro		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
Nombre Supervisor:	ISMAEL FELIPE PERDOMO FRANKY - - - -		Firma del Supervisor:			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Versión 11.1

SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN DERIVADA																		
Convenio/Contrato Marco	Iniciativa	N° Contrato	Nombre o Razón Social	Nombre o Razón Social (si aplica)	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado del Contrato	Valor del Contrato	Valor Fondo Único TIC	Valor Contrapartida	Valor Presupuestado Recursos Fondo Único TIC	Valor Comprometido Recursos Fondo Único TIC	Valor por Comprometer Recursos Fondo Único TIC	Valor Ejecutado Recursos Fondo Único TIC	Valor por Ejecutar Recursos Fondo Único TIC	Supervisor	Observaciones
302-2010	Diseñar, desarrollar y fortalecer instrumentos de la iniciativa de Investigación, Desarrollo e Innovación que aseguren procesos de investigación científica y desarrollo tecnológico	585-2011	CBBC(Centro Bioinformático de Biología Computacional)	Fiduciaria Bogotá	La Fiduciaria como vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSE DE CALDAS, otorga apoyo económico a la entidad en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación de las actividades operativas y de financiamiento, consignadas en el plan de acción aprobado por la Junta Directiva de la entidad consignado en reunión del día 21-02-2011 y consignado en el Acta N° 001.bajo el título "Plan de Acción 2011 del CBBC".	7/12/2011	7/05/2013	Liquidado	\$ 1.032.000.000,00	\$ 824.340.808,00	\$ 207.659.192,00	\$ 824.340.808,00	\$ 824.340.808,00	\$ -	\$ 824.340.808,00	\$ -	Ismael Perdomo	Se tiene un valor por \$31.432.692 por reintegrar al FFJC, correspondiente a recursos no ejecutados y/o no reconocidos, posterior a la firma del acta el ejecutor reintegrara este valor al FFJC. El acta de liquidación ya esta firmada.
302-2010	Diseñar, desarrollar y fortalecer instrumentos de la iniciativa de Investigación, Desarrollo e Innovación que aseguren procesos de investigación científica y desarrollo tecnológico	667-2012	CBBC(Centro Bioinformático de Biología Computacional)	Fiduciaria Bogotá	La Fiduciaria como vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACIÓN FRANCISCO JOSE DE CALDAS, otorga apoyo económico a la entidad en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación de las actividades operativas y de financiamiento, consignadas en el plan de acción aprobado por la Junta Directiva de la entidad consignado en reunión del día 20-06-2012 y consignado en el Acta N° 008 bajo el título "Plan de Acción 2012 del CBBC" .	15/11/2012	30/04/2014	4. En proceso Judicial/Incumplimiento/Terminación Anticipada	\$ 3.916.161.650,00	\$ 3.123.820.842,00	\$ 792.340.808,00	\$ 3.123.820.842,00	\$ 3.123.820.842,00	\$ -	\$ 3.123.820.842,00	\$ -	Ismael Perdomo	La Entidad Ejecutora realizó reintegro por valor de \$14.186.114,00, al Fondo Francisco José de Caldas, con fecha de ingreso 21-09-2018, según lo consignado en el reporte de reintegro No. 472 de BCI, consultado el 21-12-2022.(Informe final Superv página 13). Pendiente reintegro por \$279.262,774, correspondiente a ejecución no reconocidos. Pendiente Acta Liquidación una vez se liquide este contrato".
		9000-1	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos				\$ -										
		9000-2	Gastos Bancarios	Gastos Bancarios				\$ -							\$ -			
		9000-3	GMF (impuestos)	GMF (impuestos)				\$ -							\$ 15.800.366,60			Pago Impuestos GMF según extracto del 31-10-2023.
		9000-4	Rendimientos	Rendimientos				\$ -										
		9000-5	Reintegro	Reintegro				\$ -							\$ 78.045,40			Reintegro Minciencias según libro auxiliar contable Mintic
		9000-6	Evaludadores	Evaludadores				\$ -							\$ -			
		9000-7	Otros	Otros				\$ -							\$ 5.641.213,00			Pagos DUC(Impuesto de impresión) Ajuste \$312,60 Extracto al 31-10-2023

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 Dic 2023 302-2010- 1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240101-133929-895159-62605708

Creación:2024-01-01 13:39:29

Estado:Finalizado

Finalización:2024-01-02 08:43:57



Escanee el código
para verificación

Firma: Ismael Perdomo

Ismael Felipe Perdomo Franky

16477354

iperdomo@mintic.gov.co

Profesional Especializado

Mintic - Subdirección Transformación Sectorial

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F051 Dic 2023 302-2010- 1

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240101-133929-895159-62605708

Creación:2024-01-01 13:39:29

Estado:Finalizado

Finalización:2024-01-02 08:43:57



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ismael Felipe Perdomo Franky iperdomo@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic - Subdirección Transformación Se	Aprobado	Env.: 2024-01-01 13:39:30 Lec.: 2024-01-02 08:43:19 Res.: 2024-01-02 08:43:57 IP Res.: 190.71.137.3